

**FUENTE DE CANTOS EN EL PRIMER
TERCIO DEL SIGLO XX**

Por Alfonso Gutiérrez Barba
I.E.S. «Fernando Robina» Llerena

FUENTE DE CANTOS EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Alfonso Gutiérrez Barba
«I.E.S. Fernando Robina» Llerena

La comunicación que presentamos a estas Jornadas trata de aproximarnos a cómo era la vida en Fuente de Cantos hasta el comienzo de la Guerra 1936-39¹, lo que abarcaría en torno a ese primer tercio del siglo XX que da pie al título de la misma. Para ello comenzaremos dando un pequeño repaso a la población existente, continuaremos viendo cómo estaba distribuida esa población en la villa, cuáles eran las principales ocupaciones de sus habitantes, qué normas regían su convivencia, dónde residían los mayores problemas sociales y cuáles fueron los intentos de solucionarlos por parte de los diferentes equipos municipales (incluiremos también un intento posterior al periodo estudiado, 1945), finalizando la comunicación con la presentación de las fuentes

¹ Hemos decidido acotar en ese momento histórico el presente trabajo ya que para el periodo del conflicto bélico existen diferentes obras, de muy reciente publicación, que lo hacen mucho más conocido y estudiado que la etapa que nosotros estudiamos. Entre otras debemos de señalar las siguientes: ESPINOSA, F.: *La columna de la muerte*, Crítica, 2003; IBARRA BARROSO, C.: «*El 19 de Julio de 1936 en Fuente de Cantos. La quema de la Iglesia*», MESTO, Cuadernos Monográficos de Tentudía nº IV, pp. 537-564, 2001; IGLESIAS VICENTE, J.: «*Los sucesos del verano del 36 en Fuente de Cantos*», José Iglesias, 2003; IGLESIAS VICENTE, J.: «*Fuentecanteños caídos en la contienda civil*», Actas III Jornada de Historia de Fuente de Cantos, pp. 45-80, Lucerna, 2003; GUTIÉRREZ CASALÁ, J. L.: «*La Guerra Civil en la provincia de Badajoz*». Universitas, 2003; QUINTANILLA MARTÍNEZ, E.: «*Testimonios escritos inéditos de los sucesos de julio de 1936 en Fuente de Cantos (Badajoz)*», Actas IV Jornada de Historia de Fuente de Cantos, pp. 9-37, Lucerna, 2004.

utilizadas y lo que creemos una amplia bibliografía sobre la etapa, vinculada a Fuente de Cantos.

Iniciaremos el trabajo tratando de cuantificar la población existente entre 1900 y 1940, en base a los datos disponibles.

AÑOS/ FUENTES	INE ²	JOSÉ IGLESIAS ³
1900	8.507	8.500
1906		9.000
1909		9.400
1910	9.440	9.440
1915		8.805
1919		10.270
1920	10.551 ⁴	10.490
1925		9.971
1928		10.000
1929		10.277
1930	11.006	10.310
1931		11.000
1932		11.020
1935		10.974
1937		11.000
1940	10.982	11.351

² INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). Se pueden encontrar estos datos en la página web de dicha institución: <http://www.ine.es/inebase/> una vez aquí entrar a buscar en Cifras de Población, Series Históricas de Población, Poblaciones de hecho de 1900 a 1991, Poblaciones de hecho por municipios desde 1900, Badajoz, Fuente de Cantos. En esa misma página web se nos señala en el inebase Historia la existencia en el fondo documental del INE de los Censos de población de 1900 a 1970 y para el periodo que nos ocupa se podría buscar a nivel provincial, no municipal, la clasificación de habitantes

Como se puede apreciar por los datos ofrecidos hay escasas discrepancias, ya que si según el INE el momento de máxima población se alcanzaría en la década de los años 30, para José Iglesias ese momento se alcanzaría una vez concluido el conflicto bélico. No obstante, los datos totales de población, en ambos casos, son muy similares con lo que podríamos concluir, al menos, que el mayor número de habitantes existente en la localidad, no solo en este periodo sino históricamente, estaría en torno a las 11.000-11.300 personas y el menor, solo hacemos referencia al periodo 1900-1940, alrededor de las 8.500.

En cualquier caso, en este periodo de tiempo, hay que señalar que se produce un fuerte incremento bruto de la población (alrededor del 30%), consecuencia de un régimen demográfico de transición⁵ con altas tasas de natalidad y una reducción paulatina de las tasas de mortalidad, si bien aún se mantienen episodios típicos de pandemia, como puede ser, por ejemplo, la grave gripe, acaeci-

por su profesión en los censos de 1900 y 1910 se recogen en el tomo IV; en el de 1920 en el Tomo V; para 1930 en el Tomo III se recogen los volúmenes de población regionales; y para 1940 en el Tomo III se recogen los resúmenes por provincias y capitales.

³ IGLESIAS VICENTE, J.: *Lectura general de Fuente de Cantos*, pp.120-121, Ayuntamiento de Fuente de Cantos, 1996. El autor indica que sus fuentes están basadas principalmente en los datos, por él recogidos, de los registros parroquiales.

⁴ *Anuario Guía de Badajoz y su provincia*, Cía Ibero-Americana de Publicaciones SA, Madrid 1921. En la página 326 reafirma este dato, señalando textualmente «... villa de 10.551 habitantes de hecho y 10.514 de derecho.»

⁵ GUTIÉRREZ BARBA, A.: «*La primera dictadura del siglo XX en Fuente de Cantos*», Actas II Jornada de Historia de Fuente de Cantos, p. 31. Las tasas de natalidad estarían por encima del 30 por mil y las de mortalidad se encontrarían entre el 17-20 por mil, creemos que alguna incidencia en la reducción de esta tasa tenga la implantación de la subbrigada sanitaria en la localidad, pues aunque se sigue manteniendo todavía alta la mortalidad infantil que se mueve en valores de alrededor del 35 por mil, se constata una disminución hasta la tasa antes indicada.

da a finales de la segunda década del siglo (1918), que causará un significativo incremento de la mortalidad sin llegar a marcar una significativa disminución de la población, como habría provocado unas décadas antes.

A comienzos del siglo XX la villa de Fuente de Cantos presentaba la disposición que se ofrece en el plano que se adjunta en el ANEXO I.

En la primera década del siglo, Fuente de Cantos contaba con un total de 2.238 construcciones⁶, de las cuales 1.943 eran edificios habitados en el mismo núcleo urbano, 2 a menos de 500 m. del mismo y 77 a más de 500 m.; del resto, hasta un total de 132, estaban deshabitados, 77 en el mismo núcleo urbano y 55 a más de 500m. del mismo; y los 84 restantes estaban destinados a un uso distinto de habitación, de los cuales 80 estaban en el propio núcleo urbano y 4 alejados más de 500 m. del mismo.

Del total de construcciones, 1.293 eran de un solo piso, 941 de dos pisos y solamente 4 de tres ó más pisos.

Entre chozos y otras construcciones existían, a más de 500 m. de la localidad, un total de 26: de las que únicamente 3 estaban habitadas, otras 22 estaban deshabitadas y solamente 1 se dedicaba a otros usos.

Los 2.106 edificios habitados estaban ocupados por 2.386 familias, de las cuales 2.298 se localizaban en el núcleo urbano, 2 a menos de 500 m. y 86 se alojaban a más de medio kilómetro del mismo.

Con el paso de los años y con el incremento de la población, se irán levantando nuevas construcciones, tanto viviendas como

⁶ ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE FUENTE DE CANTOS (AHMFC). *Libro de Actas del Estado de Población, 1910-1924, p. 6 vuelta*, Entidades de población y edificios y albergues (barracas, cuevas, chozas, silos) de todas clases existentes en este término municipal en el día 8 de septiembre de 1910.

locales industriales o destinados a usos sociales, en ocasiones propiciadas por el propio ayuntamiento aportando, para ello, terrenos de propiedad municipal⁷, lo que dará lugar a la ampliación y/o creación de nuevas calles y plazas.

A comienzos del siglo XX Fuente de Cantos cuenta con un total de 66 calles y 6 plazas⁸. Según se recoge en las ordenanzas municipales de 1902⁹, la villa aparece dividida en 3 distritos y desconocemos en cuantas secciones, a efectos electorales y de organización, que abarcan los siguientes espacios:

Distrito I°

Calle Misericordia	Calle Guadalcanal
Calle Pelayo	Calle Sevilla
Plaza de Zurbarán	Calle Zurbarán
Plaza de la Constitución	Calle Jesús
Calle Igualdad	Calle Isabel la Católica

⁷ AHMFC, *Libro de Actas, Pleno, septiembre de 1924 a junio de 1927*. Se hace referencia a la cesión de terrenos municipales para la construcción de un nuevo matadero.

Libro de Actas, Permanente, diciembre de 1928 a Julio de 1930. Se hacen referencias diversas a posibles cesiones-ventas de terrenos o edificaciones municipales para la construcción y ampliación de casas a personas con diferentes capacidades económicas, especialmente a aquellas de menores capacidades.

⁸ El nombre de las mismas como es sabido irá cambiando con los subsiguientes sucesos o etapas políticas que se van a suceder a lo largo del periodo estudiado: Restauración Borbónica, Dictadura de Primo de Rivera, IIª República Española. Por ejemplo la Plaza denominada de la Libertad durante la Restauración, pasará a denominarse Plaza del Trece de Septiembre durante la etapa dictatorial, para volver a su denominación anterior en la etapa Republicana.

⁹ BIBLIOTECA CENTRO CULTURAL SANTA ANA DE ALMENDRALEJO: *Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento de Fuente de Cantos año 1902*, MCR 4.418.

Distrito II°

Calle San Benito	Calle Hospital
Calle Topete	Calle Corta
Calle Churruca	Calle Méndez Núñez
Calle Zorrilla	Plaza del Sol
Calle Almena	Calle San Marcos
Calle Cristina	Calle Valencia
Calle López de Ayala	Calle Huertas
Calle Mártires	Calle Santa Lucía
Calle San Blas	Plaza de la Cruz
Calle San Julián	Calle Ángeles
Calle Cura	Calle Cristo
Calle Triunfo	Calle Canal
Calle Prim	Calle Esperanza
Calle Cervantes	Calle Pilar
Calle San Quintín	Plaza de Colón
Calle San Roque	Calle Calderón de la Barca
Calle Arias Montano	Calle Calatrava
Calle Frailes	Calle Espronceda

Distrito III°

Calle Águilas	Calle Gravina
Calle Fontanilla	Calle Carrera
Calle Magallanes	Calle Hernán Cortés
Calle Olmo	Calle Bienvenida
Calle San Juan	Calle Calvario
Calle Sagasta	Calle Hermosa
Calle Pizarro	Calle Nueva

Calle García de Paredes	Plaza de la Libertad
Calle Carmelitas	Calle Riego
Calle Tránsito	Calle Santos
Calle Clavel	Calle Cid
Calle Laurel	Calle Pozo
Calle Espiritu Santo	Calle Real

A lo largo de la década de 1920 nos encontramos con un total de 7 plazas y 80 calles¹⁰, de las antiguas solo cambia de nombre la Plaza de Zurbarán y las calles Pelayo y Hernán Cortés, apareciendo las Plazas de Manuel Carrascal y del Carmen y las calles Ancha, Antón, Antonio Márquez, Camineros, Churruca, Doctor Goyanes, Fernando Poo, Fuente Nueva, General Infanta, Huelva, Mora, Nicolás Megía, Romanones, San Fernando, Silvela y Zabala.

En lo que hace referencia al término municipal hemos de reseñar que constaba de alrededor de 24.000 ha.¹¹, de las que en torno a 20.000 se dedicaban al cultivo del cereal. Esta importancia del cereal, casi se podría hablar de un monocultivo, va a marcar las condiciones de vida, de la mayor parte de la población¹², y no solo a lo largo de todo el periodo.

¹⁰ AHMFC, *Libro de Actas de Estado de población 1910-1924*, pp. 16 y 21 vueltas. Tanto en 1920 como en 1924, el término municipal se dividía en 8 secciones, 6 de las cuales estaban en el casco urbano y 2 tenían la denominación de rurales. El nombre de las calles y plazas permanece inalterable en ambas fechas.

¹¹ *Informe sobre los problemas que afectan a Fuente de Cantos*. MCR: 12.315, Biblioteca Centro Cultural Santa Ana de Almendralejo. Creemos que es una cifra bastante adecuada ya que vistas otras fuentes más recientes (INE, según sus datos en 1.999), el término municipal comprendía 25.823 Ha.

¹² BAUMEISTER, M.: *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*. Hace referencia a lo largo de su obra a las difíciles condiciones de vida de los trabajadores de los campos, con diferentes alusiones

Junto a esta explotación cerealística existía una ganadería extensiva, ganado lanar y de cerda fundamentalmente, bastante importante, como se puede observar por la proliferación de grandes ganaderos¹³, que a su vez poseían y/o explotaban grandes superficies de cultivo, terratenientes.

La escasa industria existente estaba vinculada mayoritariamente al sector primario¹⁴, industria alimentaria: fábricas de harinas, molinos aceiteros, fabricantes de vinos y alcoholes, chocolates y cafés. Junto a ésta cabría destacar la de elaboración de ladrillos, tejas, etc, con un marcado carácter familiar.

En el sector de servicios habría que destacar la existencia de aquellos subsectores vinculados con la administración, al ser la

a Fuente Cantos donde recoge en diferentes ocasiones huelgas de trabajadores y en otras ocasiones de sus mujeres reivindicando mejoras salariales o ayudas en diferentes ocasiones a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XX. También se pueden apreciar perfectamente las infernales condiciones de vida de los obreros del campo todavía en el informe de 1.947 que hace referencia a los problemas que afectan a la localidad, no solo en ese año sino en los años anteriores, como en el mismo documento se afirma, tildando de problemas seculares los que en ese momento se viven. Así, de forma textual, se cita las condiciones de miseria y suciedad en las viviendas de los obreros del campo: «... una habitación sin luz, ni lumbre, ni mas camas que unas hierbas secas, duermen hacinados padres e hijos de todas las edades, juntamente, con los animales domésticos». *Informe sobre los problemas que afectan a Fuente de Cantos*. MCR: 12315, pag. 3.

¹³ GUTIÉRREZ BARBA, A.: *Obra citada*, pag. 31. Los propietarios aquí citados aparecerán en la lista de grandes contribuyentes de diferentes años y también ellos, o miembros de sus familias, serán los que ocupen los cargos de responsabilidad municipal, así como también a alguno de ellos le podemos encontrar vinculado a oficios públicos provinciales o estatales (bien sea como diputados provinciales o bien ocupando algún sillón en el parlamento).

¹⁴ GUTIÉRREZ BARBA, A.: «*La industria agroalimentaria en Fuente de Cantos en el primer tercio del siglo XX*», Actas III Jornada de Historia de Fuente de Cantos, pp. 81- 96.

villa cabeza de partido judicial¹⁵, pero merece especial importancia reseñar la existencia de una de las primeras, sino la primera, Cajas Rurales de la provincia, que se establecerá en el año de 1905, lo que favorecerá que en la localidad se establezca también rápidamente la banca privada (Banco Español de Crédito) y también una de las primeras oficinas de la Caja de Badajoz¹⁶. No obstante seguirá subsistiendo la figura tradicional del prestamista¹⁷ hasta muy avanzada la década de los años 20.

La vida cotidiana de los fuentecanteños va a estar regulada, durante todo el periodo, por las ordenanzas municipales de 1902, que fueron aprobadas en la sesión plenaria de 29 de junio de ese mismo año, siendo alcalde D. Antonio Márquez Tejada y secretario D. Rafael Ramírez de Arellano. Si bien no podrán entrar en vigor hasta comienzos del año siguiente tras ser aprobadas por el gobernador interino de Badajoz D. Roberto Kith, el 28 de enero de 1903.

¹⁵ Constituían, en estos momentos, el partido judicial los siguientes municipios: Atalaya, Bienvenida, Calera de León, Calzadilla de los Barros, Fuente de Cantos, Monesterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Usagre y Valencia del Ventoso. *Anuario Guía de Badajoz y su provincia*, p. 325.

¹⁶ La primera sucursal de la Caja de Ahorros de Badajoz se abre en 1939 en Mérida y tras ella en 1940 se abrirá la de Fuente de Cantos y se propondrá la apertura de otras cuatro más: Montijo, Villanueva de la Serena, Castuera y Almendralejo, las dos últimas tardarán en entrar en funcionamiento varios años. Formarán parte del primer Consejo Local de Administración de la Caja los siguientes señores: Presidente, D. Manuel Alemán Carvajal; Secretario, D. Antonio Benítez Cepeda; D. Pedro J. Cordón López-Ocáriz; D. Manuel Carrascal Montero de Espinosa; D. Antonio Granados Cortés; D. Venancio García Carrasco. LÓPEZ YEPES, J. y TINOS MARTÍNEZ, M.: *Hª de la Caja de Ahorros de Badajoz. 1889-1992*, pag. 136 y 339, Caja de Ahorros de Badajoz, 1993.

¹⁷ *Anuario Industrial-mercantil y Guía gráfica de la provincia de Badajoz*, p. 168, El Financiero S.A., Madrid 1926.

Constaban las citadas ordenanzas municipales de nueve (9) Títulos, que se hallaban divididos en diferentes Capítulos, sumando un total de cuarenta y ocho (48), y éstos divididos, a su vez, en Artículos que alcanzan el número de doscientos noventa y cuatro (294), quedando establecidas de la siguiente manera:

Título I.- Gobierno y Administración de la Villa.

-Se divide en 2 capítulos:

- * Capt. I.- Gobierno, contiene los art. 1 al 5.
- * Capt. II.- Administración de la villa art. 6 al 11.

Título II.- Fiestas Religiosas.

-Se compone de I capítulo y recoge los artículos del 12 al 17.

Título III.- Fiestas y diversiones populares.

-Lo integran 4 capítulos:

- * Capt. I.- Prevenciones Generales art. 18 al 22.
- * Capt. II.- Carnaval art. 23 al 29.
- * Capt. III.- Feria art. 30 al 40.
- * Capt. IV.- Romería y Fiestas de Navidad art. 41 al 43.

Título IV.- Espectáculos públicos.

-Lo forman 6 capítulos:

- * Capt. I.- Disposiciones generales art. 43 al 47.
- * Capt. II.- Teatro art. 48 al 56.
- * Capt. III.- Bailes públicos art. 57 al 61.
- * Capt. IV.- Corridas de toros y novillos art. 62 al 79.
- * Capt. V.- Circos art. 80.
- * Capt. VI.- Otros establecimientos de Diversión art. 81 al 83

Título V.- Sanidad e higiene en todas sus manifestaciones.

-Consta de 15 capítulos:

- * Capt. I.- Disposiciones generales art. 84 al 85.
- * Capt. II.- Beneficencia municipal art. 86 al 90.

- * Capt. III.- Limpieza de la población art. 91 al 96.
- * Capt. IV.- Limpieza de excusados y vertederos art. 97 al 109.
- * Capt. V.- Inspección de subsistencias alimenticias art. 110 al 120.
- * Capt. VI.- Elaboración y venta de pan art. 121 al 131.
- * Capt. VII.- Carnes de hebra art. 132 al 139.
- * Capt. VIII.- Cerdos art. 140 al 146.
- * Capt. IX.- Pescados art. 147 al 148.
- * Capt. X.- Tiendas de Comestibles art. 149 al 153.
- * Capt. XI.- Líquidos 154 al 165.
- * Capt. XII.- Mercados o plazas de abasto art. 166 al 173.
- * Capt. XIII.- Fuentes Públicas art. 174 al 179.
- * Capt. XIV.- Establecimientos insalubres y peligrosos art. 180 al 184.
- * Capt. XV.- Cementerios art. 185 al 196.

Título VI.- Tránsito público, seguridad personal y sosiego del vecindario

-Reúne 12 capítulos:

- * Capt. I.- Vía pública art. 197 al 201.
- * Capt. II.- Paseos Públicos art. 202 al 204.
- * Capt. III.- Carruajes y caballerías art. 205 al 211.
- * Capt. IV.- Riñas y juegos de muchachos art. 212.
- * Capt. V.- Animales Dañinos art. 213 al 219.
- * Capt. VI.- Dementes art. 220.
- * Capt. VII.- Niños perdidos o abandonados art. 221.
- * Capt. VIII.- Incendios art. 222 al 229.
- * Capt. IX.- Sosiego del vecindario art. 230 al 240.

- * Capt. X.- Pesas y medidas art. 241 al 246
- * Capt. XI.- Alumbrado público art. 247 al 248
- * Capt. XII.- Mendicidad art. 249 al 250

Título VII.- Edificaciones y obras.

- Son 5 capítulos:

- * Capt. I.- Alineaciones y rasantes art. 251 al 253.
- * Capt. II.- Fachadas, vuelos y salientes art. 254 al 255.
- * Capt. III.- Seguridad de los operarios que trabajan en las obras y de los transeúntes art. 256 al 260.
- * Capt. IV.- Disposiciones generales art. 261 al 266.
- * Capt. V.- Edificios en ruinas art. 267 al 271.

Título VIII.- Policía Rural.

- Con 3 capítulos:

- * Capt. I.- Término jurisdiccional art. 272 al 274.
- * Capt. II.- Animales campesinos, caballerías y ganados art. 275 al 282.
- * Capt. III.- De los fuegos en el campo art. 283 al 290.

Título IX.- Disposiciones finales y derogatorias.

- Formado por 1 capítulo y los artículos 291 al 294.

Como se puede comprobar por los enunciados, estas ordenanzas marcan desde la división de la villa en 3 distritos, hasta cuáles pueden ser las manifestaciones públicas de culto, que se concretan en que solamente se permitirán manifestaciones del culto católico, apostólico romano; cómo deben desarrollarse las diferentes fiestas: Carnaval, en el que se especifica que solamente se podrán llevar máscaras hasta la oración de la tarde, quien incumpla la norma se verá obligado a pagar una sanción de entre 1 y 10 pesetas; Feria; Romería y Fiestas de Navidad; reglamenta los diferentes espectáculos que podrían tener lugar y el sitio en el que

debían desarrollarse: Teatro, Bailes públicos, Corridas de toros y novillos, Circos, Otros establecimientos de diversión, señalando los emplazamientos, los horarios, etc, que para el caso de los establecimientos de bebidas, que por cierto debían estar bastante concurridos, marca como horas de cierre las 11 de la noche en invierno y las 12 en verano, imponiendo multas a los infractores entre 5 y 25 pesetas; indica tanto las condiciones de sanidad e higiene como las que permiten la inclusión de los vecinos en la Beneficencia Municipal; la limpieza de la población (épocas de encalado, etc), excusados y vertederos, la inspección de los alimentos y de la plaza de abastos; el uso de las fuentes públicas, a las que se podrá acudir a abastecerse de agua de las 4 a las 8 horas en verano y de las 6 a las 9 en invierno, de los cementerios y de otros establecimientos insalubres y peligrosos, como por ejemplo los colmenares que habrán de estar situados a más de un kilómetro de la población y al menos a 20 metros de los caminos y carreteras; controla el tránsito público, la seguridad y el descanso del vecindario: recordando el «sagrado derecho a la siesta», lo referente a la vía y paseos públicos, y unas disposiciones que hoy nos podrían resultar sorprendentes sobre riñas y juegos de muchachos, también sobre animales dañinos, dementes, incendios, niños perdidos o abandonados, mendicidad, y sobre el alumbrado público; recoge la normativa sobre obras y edificaciones marcando además unas disposiciones, muy curiosas, sobre seguridad de los trabajadores y transeúntes; trata también de la policía rural poniendo, especial énfasis en los límites de su término jurisdiccional y en las funciones y potestades que se les atribuye a sus miembros; por último recoge que todos los artículos anteriores son de obligatorio cumplimiento no solo para todos los fuentecantefños sino también para los visitantes y concluye anulando todas las normas anteriores o que contravengan a estas ordenanzas.

El principal problema social que va a tener Fuente de Cantos va a ser el de las miserables condiciones de vida de los trabajadores del campo, que estaba generado por el mal endémico del paro. Ni

es un problema nuevo de esta etapa, ni podrá ser solucionado en la misma¹⁸.

Las bases de trabajo y las condiciones laborales que predominaban en el mundo rural, en la provincia de Badajoz, en las primeras décadas del siglo XX, las podemos encontrar en un testimonio literal que vamos a transcribir, en el que se nos describen las diferentes categorías laborales, entre los trabajadores fijos, y sus condiciones de vida:

«En las casas de los labradores donde había muchos empleados se tenían establecidos unos cargos que eran: «*aperador*», el que más mandaba; «*manijero*», el que mandaba en la gente; «*sota*» y «*puntero*» o «*pericón*», que eran de menor categoría y tenían la misión de ir al frente de grupos pequeños cuando tenían que repartirse el total del personal en varios grupos, cada uno a una linde diferente.

Había casas con 10 ó 15 yuntas de mulas o a veces más; cuando iban para el campo, cada hombre sobre su mula y todos en hilera, el aperador iba delante y el sota el último. Cada categoría ganaba un poco menos hasta llegar al mozo de mulas.

El «*aperador*» llevaba un «*corcho*», especie de fiambra enorme y allí llevaba el tocino, las morcillas..., se paraba a tomar «*la prevención*» (comer o almorzar) y él repartía. Por las mañanas el «*sota*» iba una hora antes y se ponía a hacer las migas o las sopas; luego llegaban los hombres y comían; aparejaban las mulas y a la salida del sol todos en camino.

De mayo a San Miguel se ganaba más porque había más sol; y de San Miguel a mayo menos por ser invierno.

¹⁸ BAUMEISTER, M: *Obra citada*, p. 332, 355, entre otras, hace referencia al movimiento obrero organizado y no organizado en toda Extremadura y también hace citas concretas a Fuente de Cantos, poniendo especial énfasis en cuáles eran sus condiciones de vida, en las reivindicaciones y en las diferentes acciones que se van a llevar a cabo.

A principio de cada temporada el «*aperador*» ajustaba con el personal lo que quería ganar y se lo hacía presente al dueño; si les convenía se quedaban y si no, a buscar jornal a la plaza. La contratación era libre y diferente para cada «*señorito*»; dependía de cómo se comía, de cómo era el trato, de si te prestaba las mulas para ir un día a lo tuyo, de si te daba algo en especie y esas cosas.

Antes estaban relativamente bien comidos los hombres que trabajaban, pero las mujeres y los muchachos, que comían del dinero, estaban medio desmayados. Cuando llegábamos por la tarde a darle agua a las bestias todos alrededor del pilar, los muchachos te pedían las sobras de las talegas¹⁹.

Hay que tener en cuenta que estos trabajadores del campo eran unos privilegiados ya que los que predominaban eran los que, en términos del relator, «*iban a buscar jornal a la plaza*», los denominados trabajadores eventuales. Para éstos el trabajo se circunscribía única y exclusivamente a las temporadas de siembra, determinado laboreo y recolección, ésta última fundamentalmente. Por ello, bien cuando se producían alteraciones climáticas (escasez o exceso de precipitaciones: lluvias, heladas, granizadas intempestivas, etc); bien cuando se producían determinadas plagas (por ejemplo «*la langostada*» de principios de siglo); o bien por otras causas, eran estos trabajadores los que más afectados se veían y estaban obligados a recurrir a medidas extremas: Huelgas, motines, destrucción y quema de cosechas, etc.

Vamos a mencionar algunos de los acontecimientos más significativos que afectaron en este aspecto a Fuente de Cantos:

En el verano de 1902, junio, se decretó el estado de excepción en todo el territorio español. En 1905, como consecuencia de

¹⁹ RUBIO DÍAZ, M. y GÓMEZ ZAPATA, S.: *Almendralejo (1930-1941). 12 años intensos*, pp. 190-191; así mismo, hemos constatado las diferentes denominaciones con otros testimonios orales en diversas localidades de la zona que nos han confirmado las mismas. Creemos que en buena parte del sur de la provincia de Badajoz se utilizan, estas denominaciones, en el mismo sentido.

la importante hambruna tras las malas cosechas de 1904 y 1905, en el mes de agosto fue atacado el repartidor de pan de una tahona²⁰; el 19 de diciembre de este mismo año hay un motín en la población por falta de trabajo. En 1906²¹, desde enero hasta abril se plantean importantes conflictos sociales por la situación de los obreros; es el año de la creación de la Sociedad Obrera «La Unión»²², que plantea el arrendamiento de tierras para trabajarlas colectivamente. En 1907²³ se viven graves momentos de tensión social porque la plaga de langosta acaba prácticamente con la cosecha de garbanzos, lo que quitó numerosos jornales (no hubo contratos para su recogida) y dificultó el acceso a los mismos (subida de precios de este producto). Entre 1915 y 1920 se van a producir diferentes motines como consecuencia de las crisis de subsistencia, así en marzo de 1917²⁴ se va a tener lugar un motín o una revuelta de desempleados exigiendo al ayuntamiento el pago de un jornal completo y no del medio jornal que ofrecía el alcalde, por el día en que se suspendieron las obras públicas a causa de las fuertes precipitaciones; en el verano de 1818²⁵ serán las mujeres las que se dirijan a los campos, en dos ocasiones, para intentar

²⁰ BAUMEISTER, M.: *Obra citada*. Hace referencia a varios conatos de motines de subsistencia, más típicos de etapas anteriores que del primer tercio del siglo XX, lo que nos dan una muestra del atraso secular del campesinado español, que pervivirá todavía algunos años.

²¹ AHMFC: *Libro de Actas Sesiones Ayuntamiento 1906-1907*. De diversas fechas, especialmente del mes de febrero. En este mes se enviarán misivas por parte del alcalde tanto al Ministerio de la Gobernación como al Gobierno Civil haciendo hincapié en lo insostenible de la situación, sino no se pone rápidamente reparo a la misma.

²² *Ibidem*: En la sesión del 25 de marzo de 1906 se hace referencia a una instancia presentada por Timoteo Pagador, José Antonio Rubio y Restituto Carrasco, como miembros de la Sociedad Obrera citada, para tratar de paliar la tensa situación existente.

²³ *Ibidem*: Diversas sesiones del citado año.

²⁴ BAUMEISTER, M.: *Obra citada*:

²⁵ *Ibidem*, p. 332.

movilizar a los hombres a la huelga, se llegaron incluso a pegar pasquines en las esquinas, donde se anunciaban otras acciones semejantes. Como consecuencia de estos movimientos reivindicativos se destruyeron algunos campos y se quemaron también bastantes gavillas.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera también acaecen acontecimientos significativos como el traslado de trabajadores, por cuenta del Ayuntamiento, al no existir posibilidad de encontrarles trabajo y generarse un grave descontento social, a trabajar a Morón de la Frontera²⁶ en la línea férrea de Ólvera a Arcos de la Frontera, tras las importantes lluvias que impidieron la recogida de las escasas cosechas en el año 1927; otros altercados y huelgas se producen porque los empresarios traen trabajadores portugueses a recoger las cosechas pues sus jornales son inferiores y las jornadas laborales más largas. Este recurso de los patrones se extiende durante prácticamente durante la década de los años 20 y hasta los primeros años de la república.

Durante la Segunda República la situación fue diversa, en un primer momento, durante el bienio Republicano-Socialista²⁷ los obreros del campo abrigaron grandes esperanzas, más tarde al no verse realizadas sus pretensiones se produjeron fundamentalmente atentados contra la propiedad (robos o hurtos de frutos, ganados, leña), manifestaciones, colocación de «petardos», amenazas a los patronos, etc²⁸. Será en el denominado Bienio Negro²⁹, a par-

²⁶ AHMFC.: *Libro de Actas, Permanente, Febrero 1927 a diciembre de 1928*.

²⁷ IBARRA BARROSO, C.: «La lucha obrera en Fuente de Cantos desde 1900 hasta 1936», Actas Iª Jornada de Historia de Fuente de Cantos, pp. 77-95, Lucerna, 2001. En estas páginas hace un relato, bastante prolijo, de las diferentes formas de actuación de los obreros (muchos de ellos parados) a lo largo de toda la etapa republicana.

²⁸ MONTAÑÉS PEREIRA, R. C.: «La federación comarcal de Fuente de Cantos: Un intento de organización anarco-sindicalista en Badajoz durante la IIª república», Actas de la IVª Jornada de Historia de Fuente de Cantos, p. 110.

²⁹ IZCARAY CALZADA, B.: *Libro de Oro del Partido Republicano Radical*,

tir de 1933 cuando Fuente de Cantos se convierta en un verdadero «polvorín»³⁰ social y en los años posteriores el recurso será, por parte de los obreros, la ocupación de fincas, con la consiguiente represión por parte de los efectivos gubernamentales. Durante el corto periodo del gobierno del Frente Popular se mantuvo el estado de máxima tensión social y radicalización, que desembocó en los muy conocidos acontecimientos del comienzo de la Guerra Civil.

Cuáles fueron las soluciones, que quisieron o pudieron aportar, los diferentes Ayuntamientos³¹, al grave problema del paro obrero y a las malas condiciones de vida de la clase trabajadora:

Sucesores de Rivadeneira, 1935. En la p. 392, hay un artículo del diputado a Cortes por Badajoz D. Manuel Carrascal Montero de Espinosa, prócer de Fuente de Cantos, del que queremos resaltar los siguientes párrafos: « Con el partido radical en el Gobierno del país y con un núcleo de representantes en Cortes, netamente extremeños, amantes de su tierra y conocedores de sus necesidades, es de esperar se realice o, por lo menos, se incremente la obra de renovación iniciada con poco acierto en los primeros años de la República, promoviendo la cultura con la creación de nuevos y perfeccionados centros de enseñanza y dando impulso a la gran cantidad de obras públicas de que estamos bien necesitados, tanto de riego, propulsaras de la riqueza nacional, como de comunicación para distribuir dicha riqueza.

Poniendo nuestro esfuerzo en la realización de obra tan meritoria lograremos cambiar la faz de nuestra región, haciendo de Extremadura una de las más ricas y prósperas de España, en lugar de ser, como lo es hoy, una de las más pobres, incultas y atrasadas». Junio, 1934.

³⁰ MONTAÑÉS PEREIRA, R. C.: *Obra citada*, p. 113.

³¹ AHMFC: *Libros de Actas Pleno y Permanente de diferentes años*. Los Alcaldes del periodo que nos ocupan son los siguientes:

- D. Carlos Márquez Tejada 1900. *Restauración Borbónica*
- D. Antonio Márquez Tejada 1902
- D. Manuel Chávez López de Ayala 1907
- D. Federico Sánchez Reyes 1908
- D. José Antonio Iglesias Paradas 1911
- D. Antonio Venero Pérez de Guzmán 1912
- D. José Tejada Tejada 1920
- D. Antonio Barrientos Carrasco 1920

Durante la etapa de la Restauración Borbónica se tomarán una serie de medidas, prácticamente todas ellas de carácter meramente coyuntural, como ocurrirá durante todo el periodo, que se basarán: en la realización de obras públicas³² (construcción de caminos, carreteras, etc), contratación de los obreros³³ por parte del Ayuntamiento para obras en la villa, se intentará suprimir el impuesto de Consumos³⁴, se procederá al repartimiento³⁵ de jor-

-
- D. Eduardo Moñino Iglesias 1920
 - D. José Ramírez Mejías 1922
 - D. Felipe Márquez Tejada 1923
 - D. José Chávez López de Ayala 1923. *Dictadura Primo de Rivera*
 - D. Pedro Jesús Cordón López de Ocariz 1924
 - D. Manuel Carrascal Márquez 1926
 - D. Valentín Calvo Rastrojo 1930. *Dictablanda*
 - D. Juan Márquez Real 1931
 - D. José Pérez Báez 1931. *IIª República*
 - D. José Lorenzana Macarro 1931
 - D. Manuel Gutiérrez Pérez 1934
 - D. Francisco Gutiérrez Utrera 1936
 - D. José Lorenzana Macarro 1936
 - D. Pedro Jesús Cordón López de Ocariz 1936. *Franquismo*.

³² AHMFC: *Libro de Actas Sesiones del Ayuntamiento 1906-1907*, Sesión de 4 de febrero de 1906, se solicitarán 8.000 ptas., a la Dirección General de Obras Públicas, para poder seguir contratando a 300 braceros de la localidad en la construcción de la carretera de Usagre a Cumbres Mayores, se reciben esos fondos y el 8 de abril del citado año se conmina a los propietarios a despedir a los más de 300 braceros que se habían repartido entre ellos para trabajar en la carretera.

³³ *Ibidem*, Sesión del 29 de marzo de 1907.

³⁴ *Ibidem*, Sesión del 14 de enero de 1906. Como es lógico esta posibilidad fue descartada por no tener capacidad el Ayuntamiento. En esta misma sesión se planteará el reparto de los obreros en paro entre los contribuyentes vecinos o no.

³⁵ IBARRA BARROSO, C.: *Obra citada*, p. 67, nos señala una tabla en la que nos relaciona el imponible con el número de trabajadores a contratar, si bien es de 1930, oscilando desde un líquido imponible de 700 a 1500 ptas y la obligación de contratar a un trabajador, has mas de 55.000 ptas y la obligación de contratar a 16 trabajadores

naleros entre los mayores contribuyentes (no sin quejas por parte de algunos concejales), en el reparto de productos alimentarios, fundamental el pan, que en los momentos de máxima presión social se llega a repartir entre las familias de los obreros en paro, o en la fijación de sus precios³⁶ (leyes de panadeo).

Durante la Dictadura de Primo de Rivera las soluciones al problema van a ser prácticamente las mismas: repartimientos de los obreros³⁷; contratación de obreros³⁸ por el propio ayuntamiento para realizar labores de empedrado de calles, reparación de aceras, plantaciones de árboles, reparación de fuentes, construcción de pilares, etc; «la limosna y socorro»³⁹, recurso al que acude el ayuntamiento cuando la situación es casi insostenible como consecuencia de la crisis agraria de 1929.

Durante la etapa Republicana no habrá tampoco grandes diferencias en los intentos de solución, si bien para tratar de paliar

³⁶ *Boletín Oficial de la Provincia (BOP), diversos años*: Se pueden encontrar los precios de diferentes años, vamos a referirnos a los de finales de los años 20 y primera mitad de los 30: Pan 0,5-0,6; Aceite 1,5-1,7; Cordero 3-3,5; Cerdo 2,5-3; Garbanzos 1; Judías 1,2-1,5; Lentejas 1,2; Patatas 0,3; Vino 0,5-0,7; todos ellos en pesetas por kilo o litro. El transporte tenía los siguientes precios a Bienvenida 2,50-3 ptas; a la estación de Usagre 3,50 ptas; a Monesterio 4 ptas.

³⁷ AHMFC: *Libro de Actas, pleno 24 septiembre 1924 a 25 de junio de 1927*, p. 138. Sesión de 8 de febrero de 1926.

³⁸ AHMFC: *Libros de Actas, pleno y permanente, de diferentes fechas entre 1924 a 1929*. Se señalan por ejemplo el arreglo de la fuente pública «La Fontanilla»; la construcción del pilar de «La Pata», etc.

³⁹ AHMFC, *Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento, desde 1 de abril de 1922 hasta el 14 de Octubre de 1923*: Se trata de una partida de gastos extraordinarios de la que se reparte, a cada obrero en paro, una determinada cantidad de dinero, con cargas familiares, cuando no se puede recurrir a darles trabajo o a repartimientos, y llevan un periodo largo sin posibilidades de tener ingresos. En la p. 108 se habla del reparto de 1 pta. a 32 obreros que estaban en situación desesperada. De esta manera se trataba de paliar en algún modo su necesidad y sobre todo se trataba de garantizar la paz social.

estas situaciones de dificultad de los obreros se tratará de recurrir a los distintos Boletines Oficiales, así en los meses anteriores a las cosechas se publicaba en el BOP las denominadas bases del trabajo rural, que si bien durante el periodo Republicano Socialista⁴⁰ fueron claramente beneficiosas para los trabajadores, durante el periodo Radical-Cedista⁴¹ se convirtieron en beneficiosas para los patronos, como queda patente en los ejemplos que se ofrecen en las notas a pie de página. Se convocaron asimismo comisiones en las que formaban parte obreros, propietarios y administración, con objeto de velar por el cumplimiento de las normas. Se trató de evitar la llegada masiva de trabajadores portugueses que venían dispuestos a trabajar por menores salarios obligando a contratar en cada localidad primero y obligatoriamente a los obreros censados en las oficinas de colocación. No obstante hay que señalar que a pesar de las leyes, los organismos de seguimiento, etc, éstas no siempre se podían aplicar. Por lo demás hay que señalar que también los gobiernos municipales republicanos, de cualquiera de los signos, tuvieron que recurrir a los remedios tradicionales contra el paro obrero: contrataciones municipales, realización de obras públicas, etc.

Lo que habíamos afirmado anteriormente sobre lo irresoluble del problema del paro, en este periodo, queda claramente refleja-

⁴⁰ *BOP de junio 1932*. Bases de trabajo rural. Se fija un salario para el segador de 9,6 ptas/día, la jornada de 8 horas. Cada cuadrilla de 6 segadores debía llevar un aprendiz o un anciano encargado de recoger, atar, hacer de aguador. Se fijaba un rendimiento mínimo del trabajo en cinco peonadas y media por fanega de tierra de marco real (6.440 m²).

⁴¹ *BOP 26-6-1935*, salario del segador 5 ptas/día, el de la mujer sería los 2/3 del varón. Los patronos podrían segar a máquina entre el 30/40% de la superficie cultivada. Si el trabajador tenía que desplazarse a menos de 2 km del casco urbano no percibiría ninguna indemnización, si era en 2 y 6 km. se le sumaría al jornal 12 minutos por km. Si un trabajador estaba contratado y ese día, por causa del agua u otras razones, no se podía trabajar se le pagaría medio jornal.

do en el documento, que nos va a servir de base para mantener esa afirmación, el *Informe sobre los problemas que afectan a Fuente de Cantos en 1947*, siendo alcalde D. Federico García Romero.

El Informe, realizado por un grupo de técnicos conocedores de la situación en buena parte de Extremadura y ayudados por personas de la localidad, se va a plantear en una doble vertiente: en primer lugar, tratar de analizar el problema y en segundo lugar, tratar de buscar posibles soluciones.

1.- Arraigo y gravedad del problema social.

El Informe comienza señalando que la localidad cuenta con 11.191⁴² habitantes, de los que son obreros agrícolas eventuales 1.224 personas, son obreros agrícolas fijos 354, los obreros agrícolas varios son 11, los obreros ganaderos son 109, hay 264 yunteros, y cultivadores agrícolas con tierra insuficiente y que se emplean también en ocasiones como asalariados son 244, lo que hacen un total de 2.206 trabajadores. Si tenemos en cuenta que cada uno de ellos puede sostener a una media de 4 personas estaríamos hablando de unas 9.000 personas, es decir, los 2/3 del total de la población que puede pasar graves dificultades.

Para incidir más en la gravedad del problema se señala que la tasa de analfabetismo ronda el 70% del total de la población.

Y que la única salida para paliar el paro, en las épocas en que no hay trabajo en el campo, es trabajar en la construcción de la carretera de Fuente de Cantos a Llerena que se comenzó el año 1944.

⁴² Creemos que la cifra de población que se ofrece está ligeramente hinchada, ya que se aprecia una tendencia a la disminución de la población pasando de 10.982 habitantes en 1940 a 10.027 en 1950, según datos del INE, lo cual significaría la pérdida de algo más de 1.150 habitantes en solamente 3 años, algo más del 10% de la población, dato que se nos antoja improbable, por no decir que, prácticamente, imposible de haber tenido lugar en ese escaso espacio de tiempo.

2.- Posibles soluciones.

Aporta algunas novedosas, claramente estructurales, como por ejemplo, las siguientes:

Tras las expropiaciones realizadas por el INC (Instituto Nacional de Colonización), una vez superada la Guerra de 1936-39, se han colocado a 130 familias, abre la posibilidad de poder expropiar más tierras y parcelarlas, con lo que se podría colocar en esas nuevas propiedades, en torno a unas 300 familias más.

Plantea que se implante una relativa transformación de cultivos: Si se abandonase el monocultivo cerealístico y se pudiesen implantar nuevas explotaciones de vid y olivo, se conseguiría generar carga de trabajo para alrededor de otros 300 braceros.

Por último vienen a proponer una solución, que lamentablemente será la que se ponga en práctica de forma generalizada en años posteriores, la emigración de 300 a 350 familias hacia las nuevas tierras de regadío (zonas de colonización) que han de surgir, dentro de la propia Extremadura, como consecuencia de la construcción del pantano del Cijara.

Y, como no, se vuelve a recurrir a las tradicionales y coyunturales, obras públicas dentro de la villa:

Hacer una localidad saludable, lo que permitiría eliminar las enfermedades tíficas y paratíficas, muy recurrentes en la localidad.

Establecer el agua corriente y el alcantarillado. Tendría un coste de alrededor de los 12 millones de pesetas.

Potenciar el desarrollo del suministro eléctrico, ya que la corriente eléctrica tenía poco voltaje y apenas se conseguía producción para cubrir las necesidades de la localidad.

Si pudiesen llevarse a cabo todas estas medidas propuestas en el Informe, creen los expertos que lo redactan que se solucionaría el problema del paro para al menos 2 ó 3 años. Ni siquiera los mismos autores del informe presentado al Gobernador Civil, D. Joaquín López Tienda, se atrevieron a sugerir que con estas

medidas se pondría fin al problema del paro en Fuente de Cantos, que como bien sabemos, solo tendrá una cierta solución en los años posteriores, cuando se produzca el denominado éxodo rural⁴³ o, lo que es lo mismo, la importante migración hacia las zonas industrializadas españolas y en menor medida al extranjero.

FUENTES

Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Badajoz (AHDPB) se han consultado los siguientes legajos en referencia a Fuente de Cantos: 247-5, 249, 251, 287-288, 409-504. Básicamente se tratan de licitaciones de obra pública, planimetrías, presupuestos, etc. Además se han manejado diversos años, fundamentalmente de los años 20-30, de Boletines Oficiales de la Provincia (BOP), para el estudio de los precios y las condiciones laborales, salarios, etc.

Archivo Histórico Municipal de Fuente de Cantos (AHMFC): Hemos trabajado con diferentes materiales, fundamentalmente con Libros de Actas de Plenos y de la Comisión Permanente de todo el periodo, bien es cierto que existen graves lagunas y en algunos casos están poco claros, llevándose el investigador grandes sorpresas, p.e. el Libro de Actas de 1906-07 (comprende del 1/1/1906 al 29/12/1907, del 28/1/1911 al 14/0/1913, del 1/1/1920 al 28/3/1920 y del 30/3/1921 al 16/7/1921), 1922-23, 1923-24, 1924-25 Permanente, 1924-27, 1927-31, 1928-30 y 1930-31 Permanente, 1931-32, 1932-33, 1933-34, 1934-35, 1935, 1935-37, Actas. Co-

⁴³ La gran salida de la población de Fuente de Cantos va a tener lugar en las décadas de los 50-60 de este siglo, siendo la segunda década señalada la de la gran salida, momento en el que la población se reducirá prácticamente a la mitad, más del 40% de emigrantes (1950: 10.027 habitantes; 1970: 5.967 habitantes).

misión Gestora 1937-38; Libros del estado de población de 1910 a 1924; Libros carcelarios de entradas y salidas de 1908 a 1922, de 1922 a 1930 y de 1930 a 1939 (en este caso los libros recogen toda la información sobre el Partido Judicial y no solo sobre la localidad de Fuente de Cantos; Libro de multas municipales de 1935 a 1965 (si bien como se puede apreciar por la cronología se sale prácticamente del periodo estudiado).

Biblioteca Centro Cultural Santa Ana de Almendralejo: Podemos encontrar en microfichas algunos documentos, de los que nos hemos servido para la realización de esta comunicación, que no aparecen en el Archivo Municipal de Fuente de Cantos:

- Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento de Fuente de Cantos. Año 1.902 (MCR.4418).-
- Informe sobre los problemas que afectan a Fuente de Cantos. Año 1.947 (MCR.12315).

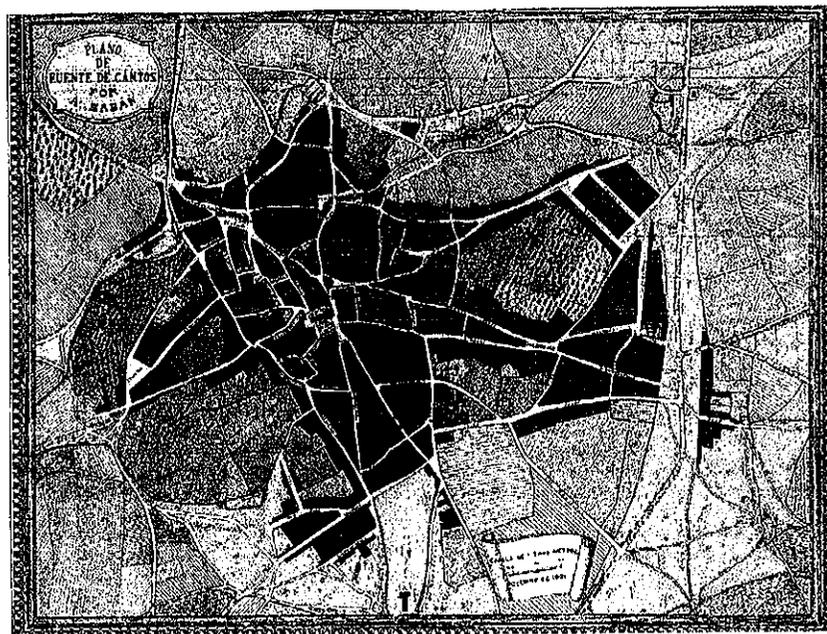
Instituto Nacional de Estadística (INE): Se han localizado los datos de población en su página web. Ahí mismo se pueden localizar los datos profesionales a nivel provincial en publicaciones de censos y anuarios, si bien de estos últimos existen lagunas para el periodo analizado. También nos hemos servido de esa fuente para comprobar la extensión del término municipal.

Bibliografía.

- Barrera Gómez, Juan (edt):** *Extremadura artística e industrial*, Imprenta Bergali, 1931.
- Baumeister, Martín:** *Campesinos sin tierra. Supervivencia y resistencia en Extremadura (1880-1923)*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1996.
- García Pérez, Juan:** *Entre la frustración y la esperanza. Una historia del movimiento regionalista en Extremadura (1830-1983)*, Biblioteca Pública Juan Pablo Forner, 1991.
- García Pérez, Juan, Sánchez Marroyo, Fernando y Merinero Martín, M^a Jesús:** *Historia de Extremadura. «Los Tiempos Actuales»*, Tomo IV, Universitas y Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, 1985.
- Gutiérrez Barba, Alfonso:** «*La industria agroalimentaria en Fuente de Cantos en el primer tercio del siglo XX*», Actas III^a Jornada de Historia de Fuente de Cantos, pp. 81-96, Lucerna, 2003.
- Gutiérrez Barba, Alfonso:** «*La primera dictadura del siglo XX en Fuente de Cantos*», Actas II^a Jornada de Historia de Fuente de Cantos, Lucerna, 2002.
- Gutiérrez Casala, José Luis:** *La Segunda República en Badajoz*, Biblioteca Popular Extremeña-Universitas. Badajoz, 1998.
- Ibarra Barroso, Cayetano:** «*La lucha obrera en Fuente de Cantos desde 1900 hasta 1936*», Actas I^a Jornada de Historia de Fuente de Cantos, Lucerna, 2001
- Iglesias Vicente, José:** *Lectura general de Fuente de Cantos (Badajoz)*, Ayuntamiento de Fuente de Cantos, 1996.
- Izcaray Calzada, Bernardo:** *Libro de Oro del Partido Republicano Radical*, Sucesores de Rivadeneira, 1935.

- López Yepes, José y Tinos Martínez, Manuel:** *H^a de la Caja de Ahorros de Badajoz. 1889-1992*, Caja de Ahorros de Badajoz, 1993.
- Rosique Navarro, Francisca:** *La reforma agraria en Badajoz durante la II^a República (La respuesta patronal)*, Excm^a Diputación Provincial de Badajoz, 1988.
- Montañés Pereira, Roberto C.:** «*La federación comarcal de Fuente de Cantos: Un intento de organización anarco-sindicalista en Badajoz durante la II^a república*», Actas de la IV^a Jornada de Historia de Fuente de Cantos, pp. 105-121, Lucerna 2004.
- Sánchez Marroyo, Fernando (dir):** *Extremadura la historia*, Hoy, 1997.
- Rosique Navarro, Francisca:** Historia de la Baja Extremadura, «*La Baja Extremadura de 1900 a 1936. Historia civil y procesos económico-sociales*», pp. 1237-1324, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1986.
- Valverde Bellido, Juan Manuel:** *Fuente de Cantos el pueblo de las espadañas*, Cuadernos Populares n^o 41, Editora Regional de Extremadura, 1991.
- VVAA:** *Anuario Guía de Badajoz y su provincia*, Cia. Ibero-Americana de Publicaciones, 1921.
- VVAA:** *Anuario Industrial-Mercantil y Guía Gráfica de la Provincia de Badajoz*, El Financiero S.A., 1926.
- Zapata Blanco, Santiago (edt):** *La industria en una región no industrializada: Extremadura, 1750-1990*, Uex, 1996

ANEXO I⁴⁴



En el plano de Fuente de Cantos que ofrecemos aparecen prácticamente las mismas calles y plazas que se indican en las Ordenanzas municipales de 1902 salvo las siguientes: Plazas del Carmen y de Magallanes, no aparece la Plaza de Zurbarán; no aparecen las calles Gravina, Pizarro y Zorrilla y aparece por el contrario la calle ¿Lengua?.

⁴⁴ *EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS*. Plano de la localidad de octubre de 1.901, elaborado por A. Saban y realizado sobre una copia que está colgada en los pasillos del mismo.

**TESORILLO DE MONEDA DEL EMIRATO
INDEPENDIENTE HALLADO
EN FUENTE DE CANTOS
Y SU CONTEXTUALIZACIÓN
EN LAS GUERRAS DE IBN MARWAN
CONTRA LA CORTE CORDOBESA**

Rogelio Segovia Sopo